

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
<b>Orden de compra:</b>	CE-20180001303595	<b>Fecha de emisión:</b>	20-06-2018	
<b>Fecha de aceptación:</b>	21-06-2018	<b>Estado de la orden:</b>	Revisada	
DATOS DEL PROVEEDOR				
<b>Nombre comercial:</b>	HARO XIMENA	<b>Razón social:</b>	Haro Zambrano Ximena Katiuska	
<b>RUC:</b>	1715801047001	<b>Nombre del representante legal:</b>		
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	katy_haro82@yahoo.es	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	katy_haro82@yahoo.es	
<b>Teléfono:</b>	09-90805164 09-97447717 3701340			
<b>Tipo de cuenta:</b>	--	<b>Número de cuenta:</b>	--	
<b>Código de la entidad financiera:</b>	--	<b>Institución financiera:</b>	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 23D01- PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIA - MIES	<b>RUC:</b>	2360002570001	
<b>Teléfono:</b>	02-3703274	<b>Persona que autoriza:</b>	LCDA. JANNETH VINUEZA	
<b>Cargo:</b>	CAF ENCARGADA	<b>Correo electrónico:</b>	janneth.vinueza@inclusion.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	KAREN BEATRIZ ZAMBRANO SANTOS	<b>Correo electrónico:</b>	karenzams@hotmail.com	
<b>Dirección Entidad:</b>	<b>Provincia:</b>	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	<b>Cantón:</b>	SANTO DOMINGO
	<b>Parroquia:</b>	ABRAHAM CALAZACON	<b>Intersección:</b>	FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE
	<b>Calle:</b>	EUGENIO ESPEJO	<b>Número:</b>	
<b>Edificio:</b>	MIES INFA	<b>Departamento:</b>	<b>Teléfono:</b>	02-3703274
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	DE 08h00 A 17h00		
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. DEISER VERA		

<b>Dirección de entrega:</b>	EL SERVICIO SERÁ ENTREGADO EN DOS FECHAS DE EVENTOS (100 PARA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018) Y LA DIFERENCIA EN UNA FECHA POSTERIOR Y EN LUGARES DESTINADOS PARA EL EFECTO. FAVOR COMUNICARSE INMEDIATAMENTE CON LA DIRECCIÓN DISTRITAL MIES SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
<b>Observación:</b>	FAVOR COMUNICARSE A LOS NÚMEROS DE TELÉFONO: 3703215 EXT. 4603

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

**APLICACIÓN DE MULTAS**

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

**Funcionario Encargado del Proceso**

Nombre: KAREN BEATRIZ ZAMBRANO SANTOS

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIER  
**Persona que autoriza**

Nombre: LCDA. JANNETH VINUEZA

**Máxima Autoridad**

Nombre: PEDRO LENIN ALCIVAR BARRIONUEVO

**DETALLE**

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
632300021	REFRIGERIOS - Espacio Físico para la preparación de alimentos y transporte: * El Ofertante deberá contar con un espacio en el cual elabora los refrigerios que deberá reunir condiciones de	200	2,2500	0,0000	450,0000	12,0000	504,0000	55000000075302492301001000000000

